



▶ **Mina de la MOLINA II (Felix, Almería)**



Fuente de la Molina II (F. Mendoza Guil, enero 2022)

1 Localización

Nombre del manantial/fuente:

Mina de la MOLINA II

Pedanía aldea, paraje o pago:

Barranco de la Molina

Municipio:

Felix

Coordenadas UTM (ETRS89):

X: **526119,851** Y: **4081074,862** Huso: **30** Altitud: **695** m

Nombre de la cuenca:

Mediterránea Andaluza

Nombre de la subcuenca:

Grande de Adra

Nombre del río/arroyo que origina (si procede):

Nombre de la masa de agua subterránea (si procede):

Campo de Dalias - Sierra de Gádor (060.013)

Nombre Espacio Natural Protegido (si procede):

No se encuentra incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

2 Procedencia del Agua Subterránea

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua subterránea:

Sierra de Gádor

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua subterránea:

Rocas carbonatadas

3 Tipo de Surgencia

Galería, cimbra, zanja o mina de agua

4 Descripción

Casi ocluida, situada unos 50 m más abajo que la fuente principal en el mismo Barranco de la Molina.

5 Instalaciones Asociadas

Ninguna

6 Caudal Medio

Caudal Muy bajo (0 - 1 l/s)

¿Se agota? Prácticamente siempre agotado

7 Uso del Agua

Sin uso

8 Acceso y Uso Público Actual

Acceso: **Complicado**

Uso público actual: **Bajo**

9 Estado de Conservación

Deficiente

10 Amenazas, Impactos y Presiones

Otros: **Abandono**

11 Valores Sectoriales

Científico/Didáctico:

Minero/Medicinal:

Paisajístico/Pintoresco:

Medio-ambiental:

Recreativo/Turístico/Uso Público:

Histórico/socio-cultural:

Arquitectónico:

Económico:

Arraigo/Aprecio popular:

12 Valoración General

Baja

13 Nombre del autor/es de la ficha

F. Mendoza Guil

(01-02-2022)

14 Mapas de localización

ADVERTENCIA:

Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar.

Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.